



Estado Plurinacional de Bolivia

**IMPUESTOS NACIONALES**



### RESUMEN EJECUTIVO

La Reprogramación del Programa Operativo Anual (POA), correspondiente a la Unidad de Auditoría Interna (AI) del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), gestión 2015.

La Unidad de Auditoría Interna (AI) del Servicio de impuestos Nacionales (SIN), en cumplimiento a los numerales 304.01, 304.2 y 304.6 de las Normas de Auditoría Gubernamental y lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración del Programa Operativo Anual (POA) emitida por la Contraloría General del Estado, se elaboró la Planificación Estratégica con cobertura 2014 - 2016, y la Reprogramación del Programa Operativa Anual 2015, con objeto de ejecutar sus actividades de control interno posterior, según lo establece el Art. 15 de la Ley 1178 (SAFCO).

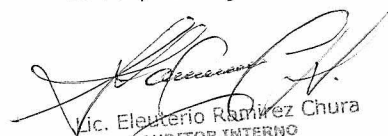
La presente reprogramación se realizó en cumplimiento a la sugerencia formulada por la Contraloría General del Estado, en su Informe Evaluatorio I3/P072/E15 de 14/05/2015.

El enfoque que fundamenta el POA de la gestión 2015 se orienta a la ejecución de las siguientes actividades:

- Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.
- Auditoría SAYCO.
- Auditoría Operativa.
- Auditorias Especiales.
- Seguimientos a la implantación de recomendaciones emitidas en los informes de auditoría.

Es importante anotar, que tanto la planificación estratégica 2014 - 2016 y la reprogramación del POA 2015 constituyen lineamientos y plan de acción, destinados a fortalecer el control interno de las operaciones y procesos que ejecuta el Servicio de Impuestos Nacionales en pos del cumplimiento de sus resultados programados

La Paz, 18 de junio de 2015.

  
Lic. Eleuterio Ramírez Chura  
AUDITOR INTERNO  
CAUSE. 053 - CAULP. 085  
RAIG - 00068 - 290  
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES